El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 77 de 10 de junio de 2021.

Pamplona, 28 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias